



Alcaldía de Calarcá

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO CPS - 510 DEL AÑO 2.026, RESULTADO DEL PROCESO CONTRACTUAL: SAMC - 009 DEL AÑO 2.026 ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDIO Y JAIME ALBERTO HURTADO CASTELLANOS Y/O PRODUCCIONES MEGA EVENTOS

Calarcá, Quindío, 12 de Mayo de 2026

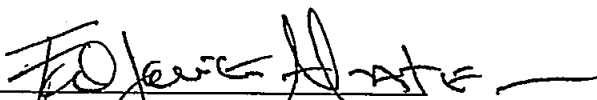
Doctor
JOHAN ANDRES RODRIGUEZ LUGO
Subsecretario de Cultura
Municipio de Calarcá Quindío

REFERENCIA: COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

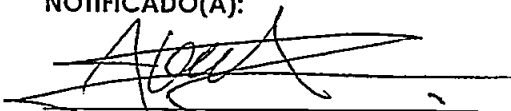
Obrando en nombre y representación legal del Municipio de Calarcá Quindío, conforme a las facultades delegadas por el Alcalde Municipal: Dr. JUAN SEBASTIAN RAMOS VELASCO, identificado con cedula de ciudadanía número: 1.125.785.161, a través del Decreto Municipal Nro. 011 de fecha 02 de enero del 2.024; me dirijo a Usted por medio de la presente para informarle que ha sido designado (a) como Supervisor (a) de la **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO CPS - 510 DEL AÑO 2.026, RESULTADO DEL PROCESO CONTRACTUAL: SAMC - 009 DEL AÑO 2.026** el cual fue suscrito con **JAIME ALBERTO HURTADO CASTELLANOS Y/O PRODUCCIONES MEGA EVENTOS**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y LOGÍSTICAS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS ANIVERSARIAS DEL CORREGIMIENTO DE LA VIRGINIA."**

Es necesario indicarle que, con la función de supervisión sobre la correcta ejecución del objeto y obligaciones a cargo del contratista, tiene a su cargo las responsabilidades, facultades y deberá cumplir a cabalidad con las obligaciones determinadas para los Supervisores dispuestas en el Artículo 84 de la Ley 1474 del año 2.011.

Atentamente


FRANCISCO JAVIER ALZATE MURILLO
Secretario Administrativo
Municipio de Calarcá Quindío

NOTIFICADO(A):


JOHAN ANDRES RODRIGUEZ LUGO
Subsecretario de Cultura
Municipio de Calarcá Quindío

Actividad o función realizada	Nombre y Cargo	Firma
Elaboró:	Manuel Fernando Ramírez Colorado - Subsecretario de Asuntos Administrativos	

